

# POLÍTICAS DE GARANTÍAS

☰ CÓDIGO	MTR-CLD-POL_003
☰ DEPARTAMENTO	I+D/Postventa
☰ INVOLUCRADO	Comercial
# VERSIÓN	2
☼ Estado	Aprobada
👤 ELABORADO POR:	👤 Patricio
🕒 FECHA DE ELABORACIÓN	@April 25, 2024 10:18 AM
👥 REVISADO POR:	👤 Juan Fernando 🗨️ Abraham Cueva
📅 FECHA DE REVISIÓN	@10/04/2024
👤 APROBADOR POR:	👤 Juan Pablo Moscoso
📅 FECHA DE APROBACIÓN	@29/04/2024

## ▼ INDICE

PROPÓSITO:

ALCANCE:

RESPONSABILIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA:

1. MARCAS QUE IMPORTA Y COMERCIALIZA MOTORALMOR CIA. LTDA.

### 2. PERIODOS DE VIGENCIA DE GARANTÍA

2.1. Condiciones básicas para aceptar una garantía por calidad:

2.2. Condiciones especiales para aceptar garantía.

2.3. Limitaciones generales de garantía por calidad

### 3. GARANTÍA POR LÍNEAS

3.1. Accesorios de Motocicleta

3.2. Accesorios de Motociclista

3.3 Baterías

3.4 Cascos

3.5 Llantas

3.6. Repuestos Mecánicos

3.7. Repuestos Eléctricos

3.8. Tubos

3.9. Mantenimiento y Cuidado

ANEXOS:

## PROPÓSITO:

La presente política tiene la finalidad de informar a los distribuidores de MOTORALMOR CIA LTDA cuando es procedente o no una garantía en las diferentes líneas que maneja la empresa.

## ALCANCE:

La política de garantía de MOTORALMOR CIA LTDA establece una cobertura de tiempo desde la fecha de factura, cubriendo defectos de fábrica y errores en especificaciones. La garantía es válida solo si el producto está sin alterar y comprado directamente de la empresa. Excepcionalmente, productos con fallas conocidas en lotes específicos pueden

tener una extensión de garantía. No se cubren daños por mal uso, manipulaciones, o costos de mano de obra para reparaciones.

## RESPONSABILIDADES:

- El departamento comercial es responsable de la estrategia de ventas y la relación con los clientes. Este departamento gestiona el portafolio de productos de Motoralmor CIA. LTDA. . Están también al frente de las negociaciones comerciales y establecen las políticas de precios, descuentos y promociones. Tienen el deber de informar a los clientes sobre las políticas de garantía y asegurarse de que estos términos se comuniquen claramente en el punto de venta.
- El departamento de I+D / Postventa asegura que todos los productos cumplan con los estándares de calidad definidos. Este departamento supervisa el cumplimiento de las políticas de garantía, estableciendo protocolos para la inspección de productos y la identificación de lotes defectuosos. También manejan las reclamaciones de garantía de los clientes, asegurando que se cumplan las condiciones para aceptar una garantía, como que los productos no estén alterados o que se encuentren dentro del periodo de garantía. Además, este departamento trabaja para prevenir incidentes de calidad mediante el análisis de datos de devoluciones y reclamaciones para identificar patrones o problemas recurrentes y tomar medidas correctivas.

## DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA:

### 1. MARCAS QUE IMPORTA Y COMERCIALIZA MOTORALMOR CIA. LTDA.

MARCA	ACCESORIOS	BATERÍAS	CASCOS	LLANTAS	REPUESTOS	TUBOS	MANTENIMI Y CUIDADO
TSUNAMI		X					
POWER SPORT		X					
CR1	X		X		X	X	
MOXAL PRO			X		X		
SCORPIO			X				
DURO				X		X	
KENDA				X		X	
PIRELLI				X		X	
TRAZANO				X		X	
TECHNOMOUSE						X	
AMSOIL							X
MOXAL	X	X	X		X		X
VARROC					X		
ENDURANCE					X		

En accesorios, baterías, cascos, llantas, repuestos y tubos para motocicleta pone a su disposición el presente compendio de políticas de garantía, con el fin de que tenga pleno conocimiento y aceptación del mismo

### 2. PERIODOS DE VIGENCIA DE GARANTÍA

El periodo de garantía de todos los productos de la empresa tiene una vigencia de **12 meses** a partir de la fecha de emisión de la factura, cualquier desperfecto debe ser comunicado en el periodo antes mencionado.

#### ▼ 2.1. Condiciones básicas para aceptar una garantía por calidad:

- Haber adquirido el producto en la empresa MOTORALMOR CIA LTDA
- Estar dentro del periodo de tiempo de 12 meses a partir de la fecha de emisión de la factura

- El producto debe estar completo
- Que el producto NO este alterado o modificado en su forma o funcionamiento original

### ▼ 2.2. Condiciones especiales para aceptar garantía.

- Que MOTORALMOR CIA LTDA haya detectado que cierto código y lote de productos presentan fallas de fábrica (pandemia), en este caso se podrá recibir este producto puntualmente así exceda el periodo los 12 meses desde su facturación.

### ▼ 2.3. Limitaciones generales de garantía por calidad

- Cuando el producto se encuentre fuera del periodo de 12 meses de haberse facturado
- Cuando el producto presente evidente uso indebido por parte del cliente, golpes,
- Cuando haya sufrido desperfectos causados por alto voltaje o suministro eléctrico defectuoso de acuerdo con el manual de garantía de cada producto eléctrico
- Cuando el producto evidencie haber sido manipulado o modificado en su forma o modo de funcionamiento.
- Cuando el producto presente desgates o decoloración por influencias externas (Ejemplo oxido, decoloración por el sol, almacenamiento inadecuado)

**NOTA:** La garantía de ninguna manera cubrirá gastos de reparación, ni mano de obra de montaje y desmontaje del producto.

## 3. GARANTÍA POR LÍNEAS

En cada línea se especificará un cuadro comparativo cuando procede, o no una garantía en particular, esto se replicará para todos los ítems de la línea

### ▼ 3.1. Accesorios de Motocicleta

La línea de accesorios de motocicleta comprende los siguientes productos:

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN
01.035	AOPLE CARENADO	01.011	COBERTOR DE TANQUE	01.048	MANIGUETAS CNC
01.002	ALARMA	01.054	COBERTOR INFERIOR	01.007	MANUBRIOS
01.056	APOYA MANOS	01.013	COBERTOR LATERAL	01.024	MASCARILLAS
01.003	APOYA PIES ALUMINIO	01.04	COBERTOR POSTERIOR	06.119	PARABRISAS COBERTOR PLASTICO
01.004	ARO ALUMINIO	01.053	COBERTOR VELOCIMETRO	01.027	PLACA PORTA NUMERO
06.009	ASIENTOS	06.151	CONECTOR DEPURADOR	06.143	PORTA PLACAS
01.055	ASISTENTE ACELERACION	09.003	CORREA PLASTICA	06.145	PORTA STOP
01.044	BAUL TRASERO	01.015	EMBLEMAS	01.081	PROTECTOR BARRAS
01.005	CANDADOS Y CADENAS	01.016	ESPEJOS	01.028	PROTECTOR DE MANOS Y MANIGUETA
01.006	CARENADO	01.025	FARO Y MASCARILLA	01.029	PROTECTOR DE TIMON
01.05	CAUCHO PEDAL DE ARRANQUE	01.022	FORRO ASIENTO	01.008	SOPORTE CELULAR
01.051	CAUCHO PEDAL DE CAMBIO	01.009	FUELLE TELESCOPICA	01.033	TIMON
01.036	CAUCHO TANQUE	01.019	GUARDAFANGO	01.034	TOPE DE TIMON
01.042	COBERTOR CENTRAL	06.105	LUNA DE FARO POSTERIOR		

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN
06.165	COBERTOR DE CADENA	01.023	LUZ DECORATIVA		
01.01	COBERTOR DE MOTOR PLASTICO	01.045	MALETA MOTOCICLETA		

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas incorrectas de instalación o montaje</li> <li>• Color incorrecto según descripción de la etiqueta del producto</li> <li>• Productos incompletos de fábrica.</li> <li>• Productos que presenten roturas por falla del material.</li> <li>• Productos que presenten problemas de funcionamiento en sus mecanismos de seguridad (cerraduras, candados)</li> <li>• Productos con problemas en su estructura interna en donde no podría haber manipulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto que presenten golpes o deformaciones por mal uso</li> <li>• Productos que presenten uso indebido evidente</li> <li>• Productos decolorados por agentes externos</li> <li>• Productos sin caja</li> <li>• Productos incompletos</li> </ul>
<p><b>EXCEPCIÓN:</b> El la sub-línea de ESPEJOS debido su gran índice de devoluciones por trizadura de las lunas se procederá de la siguiente manera:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los espejos serán revisados uno por uno el momento de su embalaje y despacho.</li> <li>• Se colocará un sello de constancia de la revisión por parte de la bodega con indicaciones de "FRAGIL" para la correcta manipulación por parte del transporte.</li> <li>• Se empacarán por separado los espejos cuando el pedido de estos supere las 5 unidades (a criterio del jefe de bodega).</li> <li>• El cliente tendrá 72 horas una vez recibida la mercadería para realizar el reclamo respectivo, pasado ese periodo no se aceptará ningún reclamo por daño en la luna.</li> </ul>

### ▼ 3.2. Accesorios de Motociclista

La línea de accesorios de motociclista comprende los siguientes productos:

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN
01.017	GAFAS	01.047	MASCARA / PROTECTOR PARA CARA
01.018	GUANTES	01.026	PELICULA PROTECCION DE LENTE GAFAS
01.020	IMPERMEABLES	01.031	RODILLERAS CODERAS
15.001	CASACAS		

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas en las costuras</li> <li>• Productos con problemas en el ensamblaje</li> <li>• Problemas en el velcro del producto</li> <li>• Productos impermeables que no cumplen con esta característica.</li> <li>• Productos en donde su material de recubrimiento se desprenda con facilidad</li> <li>• Productos incompletos de fabrica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto que presente golpes o deformaciones</li> <li>• Producto que presente cortes o rayaduras</li> <li>• Productos que presente uso indebido evidente</li> <li>• Productos decolorados por agentes externos</li> <li>• Productos sin caja o empaque original</li> </ul>

### ▼ 3.3 Baterías

La línea de baterías comprende los siguientes productos:

BATERÍAS			
COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN
02.007	BATERIAS MOTOCICLETA MOXAL	02.005	BATERIAS USO GENERAL TSUNAMI
02.008	BATERIAS USO GENERAL MOXAL	02.006	BATERIAS MOTOCICLETA US POWERSPORTS

02.004	BATERIAS MOTOCICLETA TSUNAMI		
--------	------------------------------	--	--

### Parámetro de aprobación Devoluciones por Calidad

Voltaje (V)	Estado Garantía	Acción
Voltaje $\geq$ 12.7	RECHAZADO	Se devuelve al cliente, la batería no presenta problemas
Voltaje $\leq$ 12.7 a 11.5	ACEPTADA	Se carga la batería, se valida que mantenga la carga en 72 horas y se la devuelve al cliente, se marca la batería con A1/ A2 y la Fecha de carga
Voltaje $\leq$ 11.5	ACEPTADA	Se envía la Batería a bajas, se envía una nueva batería al cliente

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía.

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
Periodo de garantía comercial : 15 días a partir de la fecha de facturación Periodo de garantía por calidad : 12 meses a partir de la fecha de facturación Periodo de garantía por Despachos : 5 días a partir de la fecha de recepción de la mercadería	Baterías golpeadas o rotas Baterías con los bornes modificados, torcidos, rotos. Batería hinchada (Exceso de voltaje $>$ 15.5V ) Por modificación, se introdujo ácido o electrolito a la batería Baterías con señales y marcas en su tapa superior que evidencie que fue forzada. Baterías que fuesen alteradas en su forma o dimensiones. Baterías que estén decoloradas o demuestren su sobreexposición al sol. Baterías que estén colocadas directamente en el piso o en perchas metálicas

### ▼ 3.4 Cascos

La línea de cascos comprende los siguientes productos:

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN
03.012	CASCO ABIERTO – MOXAL	03.001	CASCO CONVERTIBLE XPRO-01 MOXAL
03.023	CASCO AGV	03.003	CASCO CROSS MOXAL
03.002	CASCO CONVERTIBLE CR1	03.007	CASCO INTEGRAL MOXAL
03.015	CASCO CONVERTIBLE MOXAL 901	03.022	REPUESTOS CASCOS
03.008	CASCO CONVERTIBLE MOXAL-3200DV	03.024	CASCO ABIERTO – CR1
03.004	CASCOS CROSS		

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de funcionamiento en sus mecanismos de apertura (Visor interno / externo, Abatible)</li> <li>• Problemas de fabrica en la pintura</li> <li>• Golpes o rayaduras de fábrica.</li> <li>• Problemas en el sistema de anclaje con</li> <li>• Problemas en las costuras de las esponjas</li> <li>• Componentes internos rotos o trizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto que presente golpes o deformaciones</li> <li>• Producto que presente roturas o rayaduras</li> <li>• Producto que presente uso indebido evidente</li> <li>• Producto decolorado por agentes externos</li> <li>• Productos manipulados</li> <li>• Producto sin caja</li> </ul>

### ▼ 3.5 Llantas

La línea de llantas comprende los siguientes productos:

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN
04.003	LLANTAS DURO	04.005	LLANTAS PIRELLI
04.008	LLANTAS KENDA	04.012	LLANTAS TRAZANO

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desprendimiento de capas internas</li> <li>• Desprendimiento de pupos / tacos desde la base</li> <li>• Defecto en la forma de la ceja, no acoplándose correctamente al aro</li> <li>• Deformación del neumático por un mal proceso de construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desgaste irregular o prematuro</li> <li>• Presión inadecuada, excesiva o</li> <li>• Fallas de la motocicleta (Suspensión)</li> <li>• Cortes ocasionados por agentes externos</li> <li>• Llantas con parches</li> <li>• Fecha de fabricación superior a 5 años</li> <li>• Colocada en sentido de rotación incorrecta</li> <li>• Alteración en la ceja por mal enlantaje</li> <li>• Exceso de fuerza en el pupo / taco, por lo cual el mismo se desprenda en cualquier otra parte que no sea su base</li> </ul>

### ▼ 3.6. Repuestos Mecánicos

La línea de repuestos mecánicos comprende los siguientes productos:

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASII
06.004	AMORTIGUADOR	06.052	CHAVETA DE CIGÜEÑAL	06.210	KIT TRACCION	06.229	REPAR BOMB/KIT
06.006	APOYA PIES	06.049	CIGÜEÑAL	06.103	LLAVE DE GASOLINA	06.160	RESOR
06.206	ARANDELA	06.050	CILINDROS	06.038	MAGNETO	06.152	RETEN
06.007	ARBOL DE LEVAS	06.220	CUÑA DE ARRANQUE	06.221	MALLA DE BOMBA DE ACEITE	06.153	RODAN DE AGUJA
06.008	AROS	06.128	DEPURADORES	06.236	MANGUERA	06.098	RODAN
06.011	BALANCINES	06.212	DIAFRAGMA DE CARBURADOR	06.041	MANGUERA DESFOGUE CARTER	06.223	ROTOF DE AGI
06.012	BANDA TRANSMISION	06.002	DISCO DE FRENO	06.109	MANGUERA FLUIDO FRENO	06.157	SEGUFL CADEN
06.014	BARRAS	06.141	DISCOS DE EMBRAGUE	06.142	MANIGUETA EMBRAGUE COMPLETA	06.158	SEGUFL MOTRI
06.082	BASCULANTE	06.058	EJE PEDAL DE ARRANQUE	06.110	MANIGUETAS	06.159	SELEC CAMBI
06.190	BASE CANA ACELERADOR	06.059	EJE PEDAL DE CAMBIOS	06.111	MANZANA	06.045	SELLO VALVU
06.016	BASE CARBURADOR	06.060	EJE POSTERIOR	06.112	MEDIDORES	06.218	SENSC TEMPE
06.170	BASE DE TIMON	06.083	EJE SELECTOR CAMBIOS	06.113	MESA DE DIRECCION	06.164	SOPOF AMOR' CENTR
06.017	BASE ESCAPE	06.056	EJES	06.225	MESA DIRECCION INFERIOR	06.167	SOPOF APOYA PIE
06.018	BASE PIÑON DE VELOCIMETRO	06.055	EJES TRANSMISION	06.144	MESA DIRECCION SUPERIOR	06.037	SUJET BATER

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASII
06.019	BENDIX	06.230	EMBRAGUE ARMADO	06.114	MORDAZA	06.166	SWITC ENCEN
06.086	BIELA KIT	06.231	EMBRAGUE COMPLETO	06.232	O-RING	06.169	TANQL GASOL
06.087	BOCINES	06.208	EMPAQUE BOMBA DE ACEITE	06.117	PALANCA DE FRENO	06.194	TAPA C
06.022	BOMBA DE ACEITE	06.063	EMPAQUE CABEZOTE	06.118	PALILLOS	06.175	TAPA E
06.023	BOMBAS DE FRENO	06.065	EMPAQUE CARTER	06.120	PARRILLAS	06.180	TAPA E TANQL
06.202	BOYA GASOLINA	06.062	EMPAQUE CILINDRO	06.121	PASTILLAS	06.177	TAPA E VELOC
06.207	BRAZO DE EMBRAGUE	06.066	EMPAQUE FUEGO	06.204	PATA DE APOYO	06.173	TAPA M
06.195	BUJES	06.064	EMPAQUE SUPERIOR KIT	06.122	PATINETA DE CAMBIOS	06.178	TAPA F DE MA
06.026	CABEZOTES	06.068	EMPAQUE TAPA MOTOR DERECHO (EMBRAGUE)	06.124	PEDAL CAMBIOS	06.176	TAPA F MOTRI
06.027	CABLE ACELERADOR	06.068	EMPAQUE TAPA MOTOR IZQUIERDO (MAGNETO)	06.123	PEDAL DE ARRANQUE	06.174	TAPA F ZAPAT,
06.028	CABLE AHOGADOR	06.067	EMPAQUE TAPA VALVULAS	06.125	PEDAL FRENO	06.171	TAPAS ACEITE
06.216	CABLE ARRANQUE	06.217	EMPAQUE TENSIONADOR	06.127	PERNOS	06.093	TEMPL CADEN
06.179	CABLE CAMBIO	06.089	EMPAQUES KIT	06.090	PERNOS BOCIN	06.183	TENSIC CADEN
06.078	CABLE DE REVERSA	06.015	ENVASES	06.129	PIÑON 3RA	06.182	TENSIC DE CAI
06.029	CABLE EMBRAGUE	06.070	ESCAPES	06.191	PIÑON ARBOL LEVAS	06.053	TERMC
06.030	CABLE FRENO	06.020	ESPONJA FILTRANTE	06.193	PIÑON CIGUEÑAL	06.185	TORNII
06.031	CABLE TACOMETRO	06.071	ESTRELLA	06.131	PIÑON DE ARRANQUE	06.186	TROMI
06.148	CABLE TRENZADO DE ACERO	06.073	FILTRO DE ACEITE	06.205	PIÑON DE VELOCIMETRO	06.187	TUERC
06.032	CABLE VELOCIMETRO	06.074	FILTROS DE AIRE	06.133	PIÑON MOTRIZ	06.088	VALVU
06.033	CADENA	06.075	FILTROS DE GASOLINA	06.213	PIÑON SINCRONIZADOR	06.215	VALVU LLANT
06.147	CADENILLA	06.219	GUARDAPOLVO DE EJE	06.132	PIÑONES DISTRIBUCION	06.138	VARILL
06.234	CAJA BATERIA	06.188	GUIA DE VALVULA	06.196	PISTAS DIRECCION BOLAS KIT	06.061	VELOC

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASII
06.034	CAJA DE TRANSMISION	06.093	GUIAS CADENILLA	06.154	PISTAS DIRECCION PALILLOS KIT	06.107	VINCH MORD,
06.005	CAMPANA BOMBA ACEITE	06.085	KIT DE BALANCINES	06.094	PISTON KIT	06.044	VISOR
06.040	CARBURADOR	06.091	KIT DE PERNOS CATALINA	06.003	PLATO EMBRAGUE	06.036	ZAPAT,
06.235	CARTER	06.092	KIT DE PIÑONES	06.139	PORTA CATALINA		
06.042	CATALINA	06.095	KIT DE RETENES	06.140	PORTA DISCOS DE EMBRAGUE		
06.043	CAUCHO APOYA PIES	06.233	KIT REPARACION BOMBA FRENO	06.146	PORTA Y MANIJA DE EMBRAGUE		
06.046	CAUCHO DESLIZADOR DE CADENA	06.099	KIT REPARACION DE CARBURADOR	06.013	PUNTA EJE		
06.047	CAUCHO PORTA CATALINA	06.100	KIT REPARACION DE MAGNETO	06.222	RADIADOR		
06.228	CHAPA BIELA	06.101	KIT SWITCH Y TAPA DE GASOLINA	06.149	RAYOS		

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falla de material</li> <li>• Medidas incorrectas</li> <li>• Productos incompletos</li> <li>• Productos mal ensamblados</li> <li>• Productos de precisión con un mal terminado</li> <li>• Falla de funcionamiento (Falla de fabrica)</li> <li>• Aplicabilidad o información errónea en la etiqueta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos manipulados y con modificaciones en su funcionamiento</li> <li>• Producto presente golpes</li> <li>• Producto presente roturas</li> <li>• Productos fatigados por exceso de carga</li> </ul>

### ▼ 3.7. Repuestos Eléctricos

La línea de repuestos eléctricos comprende los siguientes productos:

COD	CLASIFICA CIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFI
06.010	AUTOMATICO ARRANQUE	06.106	FARO POSTERIOR	06.051	LED	06.035	SOCKET CABLES
06.001	BOBINA BUJIA	06.076	FLASH	06.108	MANDOS ENCENDIDO Y LUCES	06.162	SOCKET FARO
06.021	BOBINA CORONILLA	06.077	FOCOS	06.115	MOTOR ARRANQUE	06.161	SOCKET FARO
06.025	BUJIAS	06.080	GUIA DIRECCIONAL	06.135	PIPETA	06.163	SOCKET INDICAD CAMBIO

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN
06.224	CABLE CONECTOR	06.081	HALOGENOS	06.137	PITOS	06.166	SWITCH ENCEND
06.039	CARBON	06.199	INDICADOR MARCHA VELOCIMETRO	06.189	PORTA CARBON	06.227	TROMPC NEUTRC
06.048	CDI	06.084	INSTALACION ELECTRICA	06.211	PORTA FUSIBLES	06.201	VENTILA
06.197	CEDENOIDE DE CAMBIOS	06.156	KIT DE ENCENDIDO	06.150	RECTIFICADOR		
06.136	CONECTORES ELECTRICOS	06.198	KIT DE REPARACION MOTOR	06.168	RESISTENCIA		
06.072	FARO DELANTERO	06.097	KIT DE RUN Y LUCES	06.226	SENSOR PATA APOYO		

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto no funciona correctamente o funciona parcialmente</li> <li>• Productos incompletos de fabrica</li> <li>• Aplicabilidad o información errónea en la etiqueta</li> <li>• Medidas incorrectas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortes parciales o totales de los cables del producto</li> <li>• Adaptaciones</li> <li>• Filamentos quemados, marcas de cortocircuito, plásticos o estructuras deformadas por el calor</li> </ul>

### ▼ 3.8. Tubos

La línea de tubos comprende los siguientes productos:

COD	CLASIFICACIÓN	COD	CLASIFICACIÓN
04.013	TUBOS CR1	04.010	TUBOS PIRELLI
04.006	TUBOS DURO	04.007	TUBOS TAK
04.009	TUBOS KENDA		

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falla en su construcción (Problema en las costuras)</li> <li>• Mal ensamblaje de la válvula en el tubo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión inadecuada en el tubo</li> <li>• Mala manipulación de la válvula</li> <li>• Cortes ocasionados por agentes externos</li> <li>• Parches</li> </ul>

### ▼ 3.9. Mantenimiento y Cuidado

La línea de mantenimiento comprende los siguientes productos:

COD	CLASIFICACIÓN
17.001	LUBRICANTE SINTETICO DE MOTOR
17.002	LUBRICANTE SINTETICO SUSPENSION
17.003	PROTECTORES
17.004	LIQUIDO DE FRENO
17.007	GRASA

En los mismos se determina cuando procede / no procede una garantía

PROCEDE GARANTÍA	NO PROCEDE GARANTÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>La incorrecta manipulación del producto en el transporte y bodega del importador ejemplo ruptura, embace en mal estado y almacenamiento.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La marca AMSOIL cumple con todos los certificados internacionales que validan la calidad de sus productos como API, JASO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La incorrecta manipulación del producto en la bodega del cliente distribuidor ejemplo ruptura, embace en mal estado y</li> <li>La incorrecta aplicación de los productos o errores mecánicos que se generen por la negligencia del mecánico, distribuidor o consumidor</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La empresa MOTORALMOR no se hace responsable de los daños causados al distribuidor o consumidor final por el uso de aceites falsificados que utilizan nuestros envases recolectados de la basura, por lo que se le recomienda al distribuidor recortar la etiqueta del envase dejándolo en des uso evitando en parte este inconveniente.</p>

## ANEXOS:



**GARANTIA LIMITADA**

Esta garantía no es exigible por pérdida y/o daño resultante de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- 

1. Fuerzas o golpes exteriores.
- 

2. Seguir las instrucciones establecidas por los manuales de c/batería (niveles de agua destilada).
- 

3. Rotura de conectores
- 

4. Baterías sobrecargadas (rectificador o bobina coronilla)
- 

5. NO destapar e introducir ácido en las baterías de nano gel
- 

6. NO destapar e introducir ácido en las baterías libres de mantenimiento después de su activación.
- 

7. El rectificador de corriente tiene que marcar un valor de entre 14,5 +-1 v para que trabaje en óptimas condiciones.

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR MOTORALMOR CIA. LTDA.





▲ IMPORTANTE EXCEPCIONES DE GARANTIA

- 

1. Presenta pinchazos o parches
- 

1411  
SEMANA 14 AÑO 2011

2. Tiempo superior a 4 años desde su fecha de producción
- 

3. Cortes por agentes externos
- 

4. Suspensión en mal estado.
- 

190 KG (420 LBS)

CARGA MAX. KILOGRAMOS CARGA MAX. LIBRAS

5. Golpes - impactos / sobrecarga
- 

280 KPa (40 PSI)

PRESIÓN MAX. AIRE PRESIÓN MAX. AIRE

6. Presión de aire superior o inferior a la indicada en las especificaciones del neumático
- 

7. Alteración en ceja por montaje inadecuado
- 

8. Sentido de rotación incorrecta

	CARGO	NOMBRE	FIRMA
<b>REALIZADO POR:</b>	JEFE DE I+D / POSTVENTA	Patricio Saavedra	
<b>REVISADO POR:</b>	AUDITOR INTERNO	J. Fernando Zaruma	
	PROCESOS Y MEJORA CONTINUA	Andrés Vásconez	

	JEFE COMERCIAL	Pablo Salinas	
	GERENTE ADMINISTRATIVO	Luis Ortiz	
<b>APROBADO POR:</b>	<b>GERENCIA GENERAL</b>	Eco. Juan Pablo Moscoso	